

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-5088** *Notificación de resolución de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se han tramitado expedientes de baja de oficio de inscripciones en el Padrón de Habitantes de este Término Municipal, y una vez recabado el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, y no habiendo sido posible la notificación o no habiendo acudido el interesado a formalizar su situación en el Padrón, esta Concejalía Delegada de Empleo, Desarrollo Empresarial y Servicios Técnicos, por Decreto de Alcaldía, se adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN

10) Proceder a la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de:

1. Mihail Mihailov
2. Mariano Gutiérrez Roiz
3. Estela Jacqueline Cortes Angulo
4. Britney Montesdeoca Cortes
5. Aurelia Balauta
6. Ionel Aurelian Balauta
7. Agustín Henríquez Torres
8. Laurita Jesús Roldan Herrera
9. Fernando Cruz Camara
10. Justo Antonio Pérez Alberde
11. Rebeca Pérez Fernández
12. Viorica Chircu
13. Neculai Chircu
14. Vicenta Clausin Fernández
15. Mainara Da Rocha Karniol Márquez
16. Naire Alonso Da Rocha
17. Andreea Nicolaev
18. Elena Nicolaev
19. Rosa Ester Padilla González
20. Nasir Riaz
21. José Martínez Gabarre
22. Rolando Boza Sánchez
23. José julio Vallecillo Cañas
24. Jonathan Alejandro Páez Villamar
25. Alexandra Marisol Villamar Chiriboga
26. Alicia Alonso González
27. María Carmen Cardeñosa Madrazo
28. Mihaela Ion
29. Cristina Jipa

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

30. Erica Marisol Silva Salas
31. Jhon julio Jáuregui Castro
32. Teresa Ernesto Siteo
33. Francisco Javier Alfaro González
34. Nancy Zulema López Adams
35. Clemence Naimi
36. Pavel Gaja
37. Yorky Anibal Lalangui Guaman
38. Carmen Norma Lalangui Guaman
39. Alan Antonio Richardson Martínez
40. Yojanet Yolennsy Argitis
41. Carlos García García
42. Norma Judith Gaibor Rodríguez
43. Genesis Paulina Victores Gaibor
44. Claudia Salvatierra Tapia
45. Ana Karen Cabascango Córdova
46. Luis Rolando Córdova Amaguaña
47. Daniel Bermejo Herrero
48. Hugo Trujillo Ponce
49. Tanya Gisela Prado Castillo
50. Omar Agustín Sotto Cabrera
51. Juan Antonio Zambrano Santana
52. Yeferson Valencia González
53. Xiomara Guevara Rodríguez
54. Pascaline Biko Wette
55. Christiane Chuameni
56. Lasso Diomande
57. Ibrahim Konate
58. Leonel Thiago Laureano Machuca
59. José Rafael García Arnedo
60. Boris Capatici
61. Angel Díaz Fernández
62. León Fan Chow
63. María Jesús Álvarez Ricondo
64. Daniel Teixeira Pinto Silva
65. David Santiago Cuenca
66. Jonatan Ruiz Rey
67. Mariana Ochisor
68. Alejandro Merino Saranga
69. Natalia Golán
70. Andrian Ghersteaga
71. Francisco Javier Ruiz Cano
72. Herbert Venegas Jauregui
73. Javier Jauregui Castillo

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

- 74. Gabriel Sainz Sánchez
- 75. Emilie Marcelle Tchoupe Komeba
- 76. Gerard Magloire Yomeni

2º) Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común; con indicación de que contra la misma, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, que se computará desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. También se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de citada publicación. Se podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 9 de abril de 2015.  
Servicio de Estadística.

[2015/5088](#)